

ACTA 35° SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE ESTATUTO

FECHA : 07.10.2020.

LUGAR : Plataforma Zoom

HORA INICIO : Se inicia a las 14:55 horas.

TABLA:

ASISTENCIA:

Mesa Ejecutiva:

Sr. Germán Solís Godoy, presidente.
Sr. Miguel Ramos Tapia, vicepresidente.
Sr. Alejandro Ortiz Astudillo, secretario.

Miembros Titulares: Sr. Mario Gaete Madariaga, Sr. Alejandro Orellana Mc Bride, Sra. Carolina Ponce Arias, Sr. Domingo Vega Toro, Sr. Alejandro Cruzat (subrogando), Sr. Marcos Corgini Videla, Sr. Iván Fernández Rojas, Sra. Patricia Cortés Iturrieta, Sra. Carolina Rodríguez Malebrán, Sra. Luperfina Rojas Escobar, Sra. Arlyn Orellana Mc Bride (subrogando), Sr. Héctor Bugueño Egaña, Sra. María Campos Carreño, Sr. Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Sr. Raúl Pinto Rodríguez (subrogando), Sr. Luis Carrasco Castro, Sra. Cecilia Hernández Araya, Srta. Karina Núñez Videla, Sr. Carlos Lagos Moraga (subrogando), Sr. José Contreras Molina (subrogando), Sr. Cristóbal Villalobos Nahuelñir, Srta. Karla San Francisco, Sr. Jorge Illanes Fernández (subrogando).

Miembros Suplentes: Sr. Elvis Campos Palacios,

Excusan Asistencia: Sr. Luis Eyquem Santoro, Sr. Alexandre Román Lopes, Sra. Carmen Jorquera Jaramillo, Sr. Cristian Noemí Padilla,

Ausentes: Sra. Alejandra Jana Ayala, Sr. Andrés Álvarez Cortes, Srta. Verónica Huerta Romero, Srta. Valeria Chacana Alarcón, Srta. María José Vásquez Geldez

DESARROLLO:

Punto 1.- Aprobación de acta N°34 del 07.10.2020

Habiendo quórum el señor presidente inicia la sesión a las 14:55 horas. De acuerdo a la tabla, se da la palabra para las observaciones del Acta N°34 del 07 de octubre de 2020.

El Comisionado Mario Gaete Madariaga señala que el acta tiene algunos errores ortográficos que deben ser revisados y corregidos.

SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

Punto 2.- Informe de correspondencia de Mesa Ejecutiva.

El presidente entrega la palabra al secretario de la Mesa Ejecutiva de la Comisión de Estatutos de la Universidad de La Serena (CEULS en lo sucesivo) para que dé cuenta de la correspondencia.

El secretario indica que, aparte de los correos enviados por algunos comisionados/as excusando asistencia, no había correspondencia.

Punto 3.- Continuación de la discusión artículo trece, funciones del cargo de Rector(a).

Continuando con la discusión el presidente plantea reanudar la discusión respecto las funciones que tendrá el cargo de Rector(a).

Se inicia debate donde intervienen los/as comisionados/as Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Héctor Buguño Egaña, Luperfina Rojas Escobar, Carolina Ponce Arias, Domingo Vega Toro, Carolina Rodríguez Malebrán, Mario Gaete Madariaga, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

Después de un largo intercambio de opiniones, siendo las 15:25 horas, se somete a votación:

- *“1) Proponer al Consejo Universitario, la política de remuneraciones de la totalidad del personal académico, no académico y directivo superior de la institución, atendiendo criterios de equidad.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	23	16	6		1
ACUERDO N°70: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Continúa el debate respecto a otra función del cargo de Rector/a. En este punto no hay intervenciones, por lo que, siendo las 15:36 horas, se somete a votación:

- *“m) Proponer al Consejo Universitario las políticas de bienestar estudiantil.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	22	16	5		1
ACUERDO N°71: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Continúa el debate respecto a otra función del cargo de Rector/a. En este punto interviene el comisionado Domingo Vega Toro, quien propone que las siguientes tres letras del artículo 13 fueran votados en conjunto. Finalmente se decide votar todas las letras por separado para continuar con la mecánica utilizada hasta la fecha para el registro de las votaciones.

Siendo las 15:45 horas, se somete a votación:

- *“n) Proponer al Consejo Superior las políticas financieras anuales; las pautas anuales de endeudamiento; el presupuesto y sus modificaciones, previa aprobación del Consejo Universitario, a propuesta del Rector.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	22	17	5		0
ACUERDO N°72: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Continúa el debate respecto a otra función del cargo de Rector/a. En este punto intervienen los/as comisionados/as Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Héctor Bugueño Egaña, Domingo Vega Toro, Luperfina Rojas Escobar, Domingo Vega Toro, Alejandro Cruzat, además del presidente, vicepresidente y secretario de la CEULS.

Después de un largo intercambio de opiniones, siendo las 16:06 horas, se somete a votación:

- *“ñ) Suscribir y contratar, con cargo al patrimonio universitario y en conformidad con la ley, empréstitos y obligaciones financieras de acuerdo con las pautas de endeudamiento establecidas en la letra c) del artículo 5° del presente estatuto.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	22	22	0		0
ACUERDO N°73: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Continúa el debate respecto a otra función del cargo de Rector/a. En este punto intervienen los/as comisionados/as Alejandro Cruzat, Juan Rodrigo Díaz Cuevas, además del presidente, vicepresidente y secretario de la CEULS.

Después de un largo intercambio de opiniones, siendo las 16:20 horas, se somete a votación:

- *“o) Proponer al Consejo Superior, la enajenación o gravamen de activos de la universidad cuando éstos correspondan a bienes raíces o a bienes que, sin ser inmuebles, hayan sido declarados de especial interés institucional, previa aprobación del Consejo Universitario a propuesta de el/la Rector/a;”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	23	23	0		0
ACUERDO N°74: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Continúa el debate respecto a otra función del cargo de Rector/a. En este punto no hay intervenciones, por lo que, siendo las 16:24 horas, se somete a votación:

- *“p) Proponer al Consejo Universitario modificaciones de la estructura y organigrama de la institución.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	23	23	0		0
ACUERDO N°75: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Continúa el debate respecto a otra función del Rector/a. En este punto intervienen los/as comisionados/as Juan Rodrigo Díaz Cuevas, Carolina Rodríguez Malebrán, Marco Corgini Videla, Domingo Vega Toro, además del presidente, vicepresidente y secretario de la CEULS.

Después de un largo intercambio de opiniones, queda como acuerdo de la CEULS que la letra “q)” del artículo 13 se votará en la siguiente sesión, dando la oportunidad para que los comisionados puedan enviar propuestas de más funciones para el cargo de Rector/a.

Continúa el debate respecto al párrafo final del artículo 13. En este punto no hay intervenciones, por lo que, siendo las 16:42, se somete a votación:

- *“El Rector deberá realizar, al menos, una vez al año, una cuenta pública detallando la situación financiera y administrativa de la universidad, los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y los logros obtenidos en cada una de las áreas sujetas al proceso de acreditación a que se refiere la ley N°20.129.”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos en contra	Votos Abstención
TOTAL	22	22	0	0
ACUERDO N°76: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.				

SIENDO LAS 16:45 HORAS SE LEVANTA RECESO HASTA LAS 17:00 HORAS.

SIENDO LAS 17:01 HORAS SE VUELVE AL TRABAJO.

Punto 4.- Discusión atribuciones, subrogancia y remoción del cargo de Rector(a).

Se inicia debate respecto al artículo 14, donde intervienen los/as comisionados/as Alejandro Orellana McBride, Mario Gaete Madariaga, Héctor Buguño Egaña, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

Después de un largo intercambio de opiniones, siendo las 17:18 horas, se somete a votación:

- *“Artículo 14.- Atribuciones específicas. En el marco de las responsabilidades y funciones señaladas en el artículo anterior, el Rector tendrá las siguientes atribuciones específicas:*
 - a) Integrar el Consejo Superior;*
 - b) Presidir el Consejo Universitario;*
 - c) Integrar, en representación de la universidad, el Consejo de Coordinación de las universidades del Estado;*
 - d) Representar a la universidad y regular las relaciones de ésta con otros organismos nacionales, extranjeros e internacionales;”*

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos contra	en	Votos Abstención
TOTAL	20	20	0		0
ACUERDO N°77: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.					

Se inicia debate respecto al artículo 15, donde intervienen los/as comisionados/as Alejandro Orellana McBride, Mario Gaete Madariaga, Carolina Ponce Arias, Marco Corgini Videla, Domingo Vega Toro, Héctor Buguño Egaña, Luperfina Rojas Escobar, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

Después de un largo intercambio de opiniones, siendo las 17:51 horas, se somete a votación:

- *“Artículo 15.- Elección del Rector. El Rector se elegirá de conformidad al procedimiento establecido en la ley N°19.305. En esta elección, tendrán derecho a voto todos los académicos con nombramiento o contratación vigente que desempeñen actividades académicas de forma regular y continua en la universidad.*

El Tribunal Electoral Regional respectivo conocerá de las reclamaciones que se interpongan con motivo de la elección de Rector, las que deberán ser formuladas por a lo menos diez académicos con derecho a voto, dentro de los diez días hábiles siguientes al acto electoral. Contra la sentencia del Tribunal Electoral Regional procederá el recurso de apelación para ante el Tribunal Calificador de Elecciones, el que deberá

interponerse directamente dentro de cinco días hábiles contados desde la respectiva notificación. Contra la sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones no procederá recurso alguno.

El Rector durará cuatro años en su cargo, pudiendo ser reelegido, por una sola vez, para el período inmediatamente siguiente.

Una vez electo, será nombrado por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Educación.”

	Comisionados/as presentes con derecho a voto	Votos a favor	Votos en contra	Votos Abstención
TOTAL	22	22	0	0

ACUERDO N°78: CONFORME A REGLAMENTO SE APRUEBA LA MOCIÓN.

Se inicia debate respecto al artículo 16, donde intervienen los/as comisionados/as Héctor Buguño Egaña, Alejandro Orellana McBride, Juan Rodrigo Díaz Cuevas, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

No se llega a ningún acuerdo, por lo que se decide dejar hasta aquí la discusión de los artículos y pasar al punto “Varios”

Punto 5.- Varios.

En este punto interviene la comisionada Carolina Rodríguez Malebrán, señalando que faltan comisionados/as que participen en los streaming que se están realizando los días martes de cada semana, menciona a los comisionados/as que estarán en la actividad el día martes 13 de octubre y solicita se le informe por correo si algún/a comisionado/a quisiera participar en las actividades venideras.

I. Informe Encuesta CEULS

La Mesa Ejecutiva informa a los/as comisionados/as presentes que son muy pocos los que contestaron el segundo formulario que consultaba sobre la disponibilidad horaria de todos/as los/as comisionados/as. Se lee y muestran los resultados del formulario, los cuales arrojaron, como resumen, que no se podía sesionar ningún otro día a la semana.

En este punto intervienen los/as comisionados/as Mario Gaete Madariaga, Carolina Ponce Arias, Domingo Vega Toro, además del presidente, vicepresidente y el secretario de la CEULS.

Se solicita, por parte de los comisionados Domingo Vega Toro y Mario Gaete Madariaga, que se realice una nueva encuesta, pero con bloques de 1 hora y 30 minutos cada uno.

II. Informe Taller Participativo CEULS

El secretario señala que fue enviado, en la sesión anterior, un informe con los resultados detallados de la actividad. Además, se menciona que la actividad que se realizó el día martes 06 de octubre (Diálogo Cívico ULS) se trató justamente de exponer los resultados del Taller Participativo CEULS, por lo que no se ahondó en el punto.

SIENDO LAS 18:22 HORAS, SE PONE TÉRMINO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CEULS

MIGUEL RAMOS TAPIA
VICE-PRESIDENTE

SR. GERMÁN SOLÍS GODOY
PRESIDENTE

ALEJANDRO ORTIZ ASTUDILLO
SECRETARIO